



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE TODOS LOS ESPACIOS PORTUARIOS DE COMPETENCIA AUTONÓMICA, SALVO EL DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0100]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0100, relativa a plan estratégico de desarrollo de todos los espacios portuarios de competencia autonómica, salvo el de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 146, correspondiente al día 3 de octubre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0100]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar en el plazo de 9 meses ante esta Cámara un plan estratégico de desarrollo de todos los espacios portuarios de competencia autonómica, salvo el de Laredo, para desarrollar usos comerciales, hosteleros o de ocio compatibles con las actividades pesqueras y náuticas con el fin de fomentar el empleo y el turismo."